AÑO XII — SÁBADO 18 DE JUNIO DE 1910 — NÚM. 3.477

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2

Diario de Avisos

SEGOVIA

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

EXTENSA INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

NI ARROGANTE NI ESCÉPTICO

Comentando el discurso del Sr. Canalejas en la reunión de las mayorías, dicen algunos periódicos que al presidente del Consejo le faltaron las arrogancias que tan perfectamente encajan en el jefe de una situación política y que reveló desolado escepticismo en cuanto al éxito de la obra encomendada al partido liberal. Muy de lamentar—agregan—son ambas cosas, porque cuando el caudillo se empequeñece y desalienta, no es posible que se despierten en la hueste los entusiasmos y los arrestos que conducen á la victoria.

Es cierto que el Sr. Canalejas habló de sí mismo con verdadero exceso de modestia; que no pasó de la palabra *meses* al referirse al período de su permanencia en el Poder, y que aludió á la posibilidad de ser reemplazado en el Gobierno por un hombre de condiciones más eminentes que las suyas; pero á estas palabras del presidente del Consejo no puede atribuírseles el sentido que algunos de nuestros colegas las otorgan.

El Sr. Canalejas puso empeño en rebajar su personalidad y en considerar á otros con méritos superiores, por lo mismo que uno de los temas primordiales de su peroración iba dirigido á recomendar al partido liberal que rompa con toda clase de personalismos, que se desligue de los afectos y preferencias particulares, que no fíe los triunfos de la causa política á las condiciones de las personas, sino á la fuerza y á la eficacia de las ideas. Quiere el Sr. Canalejas—y ello es una necesidad perfectamente demostrada—que el partido liberal sea iconoclasta; que acabe con todos los ídolos; que deje de rendir aquellos viejos cultos que sólo condujeron á la división y á la discordia; y que, viendo y pidiendo eso el presidente del Consejo, hubiera hecho mal en presentarse ante la mayoría como triunfador único y excelso, como caudillo insustituible, como dueño y señor del presente y del porvenir.

No habló el Sr. Canalejas de quinquenios al referirse á su permanencia en el Poder, y en eso también procedió muy acertadamente; pues aparte de que la frase háse convertido en ridícula por el abuso que de ella hicieron otros, y aparte de que para un verdadero demócrata los puestos que ocupa dependen en todo momento de la voluntad de los demás, el período de gobierno para el partido liberal, siguiendo la lógica del razonamiento á que apelaba en su discurso el presidente del Consejo, no se halla vinculado en ésta ó en la otra persona, sino que obedece, en su mayor ó menor duración, á la conducta del propio partido.

Y en este punto tanta fe demostró el Sr. Canalejas, que no vaciló en afirmar que la vida de la actual mayoría es muy larga, que lo posible será que se prolongue hasta el límite que la Constitución señala.

En lo que no estamos conformes con nuestros colegas es en el aserto que atribuye al Sr. Canalejas escepticismo en cuanto al éxito de la obra que corre á cargo del partido liberal. Precisamente el Sr. Canalejas, al hablar del programa de este partido, se expresaba con el ardor, con el fuego, con la vehemencia del hombre apasionado por las ideas y convencido plenamente de la seguridad de su realización. En ese terreno llegó el Sr. Canalejas á decir que en el desarrollo del programa liberal y democrático se cifra la suerte de España y de la Monarquía, y que es obra de todo punto inaplazable la consecución y aplicación de las reformas contenidas en ese programa.

El Sr. Canalejas, tratándose de personalismo, de caudillajes, de supremos directores, pudo enfriar á la mayoría, y ello, más que un inconveniente, resultará una ventaja, conocida la situación interna por que ha pasado el partido liberal. Pero supo alentarla enardecerla, entusiasmarla, al invocar el programa del partido y mantener la necesidad imperiosa de su inmediato desenvolvimiento. Y en eso está el acertado y lógico proceder de un jefe de Gobierno. Que la mayoría se abrace al ideal; que atienda á la conveniencia de realizarlo con entera independencia de todo afecto personal de todo vínculo ajeno á la esencia de los principios sustentados, y para el partido y para el actual Gobierno y para el propio Sr. Canalejas vendrá todo lo demás por añadidura.

INFORMACIÓN MILITAR

Gratificación

Se ha concedido la de efectividad en su empleo al capitán de Artillería D. Fernando Pérez.

Junta calificadora

La Junta calificadora en los trabajos hechos por los oficiales opositores á ingreso en la Escuela Superior de Guerra, se reunirá en el próximo mes de Julio, constituyéndose como vocal, el director del museo de Artillería, D. Teodoro Ugarte.

Real orden laudatoria

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se den las gracias de Real orden á los generales, jefes, oficiales y tropa de la guarnición de Madrid, por el brillante estado de policía é instrucción en que se presentaron ante ayer con motivo de la solemne apertura de las cortes.

Audiencia

Ayer recibió S. M. la Reina Victoria en audiencia á los presidentes de los Colegios de huérfanos, los directores de dichos Centros y un profesor de cada uno de ellos.

Prórroga de pasage

Se le concede á la familia del comandante de Artillería D. Lino Sáenz Cenzano.

Para los inutilizados en campaña

A petición de los albaceas de la testamentaría de D. Antonio San Germán, con residencia en Barcelona, se ha resuelto que los individuos que pertenecieron al Ejercito y fueron repatriados de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, procedentes de la guerra y voluntarios de la de Africa de 1859-60, que hayan quedado inútiles, por motivo de aquéllas campañas, remitan documentos justificativos á los gobernadores militares, á fin de ser socorridos por dichos albaceas, con el sobrante de la herencia que dejó el referido señor.

DE TODAS PARTES

Víctimas de la hidrofobia

París.—Hace un mes, el niño Eugenio Delcroix fué mordido en Roubaix por un perro rabioso.

Hallábase el chico en casa de su abuela, cuando se vió acometido por los primeros síntomas de la hidrofobia.

El padre del niño, con un admirable ejemplo de amor paternal, le cogió en brazos, le llevó á su propia casa y estuvo cuidándole hasta el último momento.

El niño Eugenio Delcroix falleció entre horribles tormentos.

Como su padre no quiso separarse de él ni un instante, sufrió varios mordiscos de su hijo.

Muerto el niño, Delcroix padre se trasladó á Lille, donde ingresó en el Instituto Pasteur para someterse al tratamiento curativo, aunque ya había pocas esperanzas de curarle, porque no acudió en tiempo oportuno.

Ha estado Delcroix sometido á tratamiento durante quince días.

Ayer se dirigió á casa de su madre para darle la noticia de que pronto saldría del Instituto Pasteur, pues sólo faltaban dos ó tres días para darle de alta.

Y cuando se hallaba de conversación con su madre se presentaron en él las primeras señales de hidrofobia.

Se dió cuenta perfecta y avisó á su madre para que nadie se le aproximara.

Con todas las precauciones necesarias fué trasladado al Hospital, sin esperanza ninguna de salvación.

Todos los que han hablado á Delcroix coinciden en referir que no cesó de mostrarse orgulloso de haber expuesto la vida por amor á su hijo, añadiendo que mil veces hubiera repetido lo que hizo, y que, muerto su niño, no le importaba morir él.

REGRESO DE LA INFANTA

El día 24 llegará á Cádiz la infanta Isabel.

Permanecerá tres ó cuatro días en aquella capital.

Uno de los ministros irá á esperarla.

En Madrid se preparan agasajos para recibirla.

El homenaje á Sáenz Peña

Terminada el jueves la sesión del Congreso, se reunieron en Consejo los ministros. Trataron en primer término del homenaje que ha de hacerse al presidente electo de la República Argentina; Sr. Sáenz Peña.

Se le ofrecerá un banquete en Palacio, otro en el ministerio de Estado, una fiesta en el Ateneo y una función teatral.

Para la organización de estas dos últimas habrá de ponerse el Gobierno de acuerdo con la junta del Ateneo y el presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Moya.

Estando cerrados los teatros Real, Español y Comedia, se resolverá con el Sr. Moya el espectáculo adecuado al fin que se persigue y la elección de artistas que hayan de tomar parte.

Instituto de reformas Sociales

En las dos últimas sesiones se han despachado algunos informes de interés, entre ellos uno favorable á la inspección del trabajo en las minas de Almadén, á la cual se adhirieron las distintas representaciones que forman el Instituto.

Ha seguido también la discusión del dictamen sobre la carestía de la carne, asunto en el cual intervinieron los Sres. Moret, Sánchez de Toca, vizconde de Eza y Pérez Infante, conviniendo todos en que el factor principal de la carestía en Madrid es el desbarajuste que hay en el Matadero que sólo aprovecha á un gremio determinado.

Hiciéronse también varias denuncias por infracciones de la ley del Descanso dominical, mostrándose todos disgustados del poco aprecio que el Gobierno hace de los pedimentos que el Instituto le dirige.

Los Sres. Aznar, vizconde de Eza, Martín Alvarez, Martín Lázaro y González Rojas se quejaron de la paralización en que el Gobierno tiene los expedientes promovidos por los Sindicatos agrícolas sobre reconocimiento de su personalidad jurídica y exención de impuestos en los ministerios de Fomento y Hacienda.

Además, el Sr. Aznar y el vizconde Eza hicieron algunas consideraciones sobre la contradicción que en su sentir existe entre los artículos 193 y 194 del reglamento del Timbre y la ley de Sindicatos, lo que consideran perjudicial á esas entidades agrícolas.

INTERNADO Y MEDIO INTERNADO en los Institutos

Ha publicado la *Gaceta* un Real decreto de Instrucción pública, por el cual se crea en los Institutos generales y técnicos de España, el internado y medio internado.

El régimen del primero será establecido por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, de acuerdo con los claustros de profesores respectivos, en aquellos Institutos que reunan condiciones para ello.

Donde no sea posible establecer el internado, podrá autorizarse á los profesores oficiales de cualquier categoría para crear residencias particulares de estudiantes en sus domicilios.

Este régimen queda pendiente del

á quienes me había propuesto castigar, y que decían: «¡Qué precioso sermón! ¡Más elocuente que nunca! Suelo huir de los sermones de otros predicadores y en cambio deseo siempre oir los de éste.» Ese es el efecto que produzco el domingo, y el lunes van las mujeres á las tiendas á gastar más dinero que antes; los negociantes tratan de ganar más en sus negocios, y el tendero de ultramarinos, que me elogiaba entusiasmado el domingo, se apresura el lunes á falsificar el azúcar de su predicador predilecto. Ya he conocido los años anteriores este estado de cosas, por lo cual pensaba abandonar mi carrera; esos pensamientos bullían amargamente en mi espíritu cuando renuncié al curato, y ahora me agitan más que nunca. Estoy cansado de mis triunfos de predicador, ganados á tan poca costa; cansado de la sociedad de nuestra época. Me respeto más que antes; he cifrado de todo corazón mis esperanzas en la obra emprendida en favor de las desdichadas criaturas entre las cuales vivía en el arrabal, pero no puedo ni debo volver entre ellos; ya no tengo derecho á exponer mi salud y mi vida. O tengo que volver á predicar ó me he de marchar de Inglaterra.

II

Primera nube. He entrado de improviso en el cuarto de Mercy, y la he encontrado llorando. Con muchísimo trabajo, he conseguido que me comunicara la causa de su tristeza. Bien sabido es que puede ser origen de las mayores desdichas la lengua de una mujer imprudente, y la dueña de la casa en que vivimos, es la que nos ha proporcionado este disgusto. Como no hemos formado resolución definitiva respecto á nuestro porvenir, tuve la idea poco acertada de que habitáramos en el piso que yo ocupaba de soltero. Esta mañana, durante el desayuno, me congratulaba yo, delante de Mercy, de haber encontrado menos cartas y tarjetas acumuladas durante mi ausencia que de costumbre. Después de desayunarnos, tuve que salir y la pobre Mercy, dolorosamente sensible á cualquier cambio que se produzca en mis relaciones con la sociedad que nos rodea, y temerosa

funcionamiento de los nuevos Jurados examinadores.

Los actuales auxiliares y ayudantes de Institutos se difundirán á una sola clase, con el nombre de profesores repetidores, que suplirán á los numerarios en ausencia justificada, y además colaborarán constantemente y activamente en la enseñanza.

Estos funcionarios disfrutarán la gratificación de 1.500 y 1.000 pesetas, que se consignarán en presupuestos; podrán nombrarse, además, profesores repetidores gratuitos.

Para ingresar en la categoría de repetidores habrá dos turnos: uno de oposición y otro de concurso.

Para tomar parte en las oposiciones se requerirá ser español, mayor de 21 años y tener hechos los ejercicios de la licenciatura en la Facultad correspondiente.

Los alumnos de las Facultades de Ciencias y de Filosofía y Letras que tengan aprobados los tres primeros años de sus respectivas carreras y los que hayan hecho los primeros ejercicios de la licenciatura en el curso anterior á aquel en que pretenden ejercitar este derecho, podrán pedir su agregación á un establecimiento oficial de segunda enseñanza como «Repetidor alumno en prácticas», carácter que conservarán durante dos años gratuitamente.

La isla de Cortegada

Parece que toca á su término al negociación para donar definitivamente al Rey la isla de Cortegada.

Una persona de la confianzo del Sr. Cobián, abogado de la Real Casa, ha marchado á Villagarcía para reclamar dos certificaciones: una de que la isla está exenta de cargas, y otra de que el obispo de la diócesis ha autorizado el traslado del santuario á Carril, y se espera que regrese en breve, después de haber cumplido su cometido, en compañía del marqués de Riestra, del alcalde y del presidente de la Cámara de Comercio de Villagarcía, que son los actuales poseedores de Cortegada.

Estas personas serán las que firmen la donación, á cuyo efecto el decano del Colegio notarial, Sr. Moragas, por indicación del intendente de Palacio Sr. Borja, redactará la oportuna escritura.

Existe el propósito de que figuren como testigos del acto los Sres. Montero Ríos, Canalejas, Dato, marqués de Figueroa, González Besada y Bugallal (D. Gabino).

Exámenes de ingreso en la Academia de Artillería

DIA 17

Primer ejercicio

Presentaron certificado los números 410, 360, 925. 261, 310, 839, 562, 467 y 80.

Desaprobados los números 268 y 917.

Segundo ejercicio

D. Carlos Herrera, 8,50 en Aritmética y 12,50 en Algebra; D. Santiago Durán, 12 y 9,50; D. Antonio Rebellieu, 12 y 13; D. César Vila, 9,50 y 7,50; D. Mario Barra, 12,75 y 11,50; D. José Pontijás, 14 y 11,50; D. Juan Gallardo, 9 y 8,50.

Desaprobados los números 681, 567, 909, 75 y 915.

Tercer ejercicio

D. Ricardo Rodríguez, 11,50 en Geometría y 12 en Trigonometría; D. Ramón Pardo Suárez, 12 y 12; D. José Ruiz, 10 y 10; D. Pedro Hernández, 10 y 9.

Desaprobado el número 568.

No se presentó el 665.

DE POLITICA

LO QUE DICE CANALEJAS

El Sr. Canalejas, según ha dicho hablando con los periodistas, tiene excelentes impresiones del efecto que ha causado en las provincias el mensaje de la Corona.

«Anoche—añadió—confronté los párrafos del discurso con los escritos por anteriores Gobiernos, y me pareció el mío más completo que aquéllos.

»Aspiramos—prosiguió—á que no sea el programa del Gobierno, sino el del partido liberal.

»Veremos si este lo lleva á la práctica.

»Los comentaristas podrán decirse que en la parte religiosa no se han hecho nunca afirmaciones como en el de ayer.

»El discurso de Maura me ha parecido muy prudente.

»Pronto se conocerá en el Parlamento el criterio de todos los partidos en los diversos asuntos que se discutan».

Después negó rotundamente que hubiese crisis.

«Iremos á las Cortes—dijo—en la forma en que estamos constituídos. Así cumpliremos los compromisos que hemos contraído con el rey y con el partido liberal.

»El ministro de la Gobernación está limpio de fiebre. Hoy comerá algo y el lunes se hallará repuesto completamente é irá al Congreso.»

Respecto del Sr. García Prieto, aseguró el presidente que ni directa ni indirectamente hay nada que motive la dimisión de aquel ministro

También dijo el Sr. Canalejas que siguen recibiéndose estadísticas sobre las asociaciones religiosas inscriptas en los Gobiernos civiles, trabajo que se hace bien, puesto que los gobernadores se han dirigido á los alcaldes, que han visitado las casas religiosas en las localidades de su mando.

Después de la sesión del Congreso de ayer, dijo el señor Canalejas que celebrarían Consejo, para tratar de los asuntos pendientes.

«En las cuarenta ó cincuenta sesiones que ahora celebremos, nos dedicaremos á discutir el mensaje de la Corona, las actas y el proyecto de regularización del presupuesto de 1910, encaminado á facilitar la liquidación del actual, legalizando los gastos ocasionados por la concurrencia de España á las fiestas de la Argentina y al Congreso de Bruselas.

»La cuestión honda financiera no vendrá hasta Octubre. Ahora se leerán los proyectos para que durante el verano no trabaje en ellos la comisión de presupuestos».

282 LA MUERTA VIVA

siempre de que ese cambio se relacione con nuestro casamiento, pregunté á la patrona durante mi ausencia acerca de la disminución de visitas y correspondencia, y aquella mujer aprovechó la ocasión para charlar demasiado de mí y de mis asuntos. La viva inteligencia de Mercy sacó fácilmente la verdadera deducción de todo aquello: mi casamiento había impulsado á varias familias prudentes á romper toda relación social conmigo. Desgraciadamente, no pueden cerrarse los ojos á la realidad; gente que los años anteriores acostumbraba á visitarme y á escribirme, se ha abstenido de ello ahora, en manifestación casi unánime. Habría perdido el tiempo y habría manifestado poca confianza en mi mujer, tratando de disipar los hechos y de combatir las deducciones sacadas por Mercy. Conseguí en cambio convencerla de que semejante cosa no me ocasionaba la menor mortificación ni contrariedad, y de esa manera he logrado tranquilizar hasta cierto punto á mi amada Mercy. De todos modos, ha pasado un gran disgusto, porque no podemos tener duda de lo que ocurre. Tenemos que mirar el peligro cara á cara, y por insignificante que me parezca

FOLLETÍN DEL DIARIO DE AVISOS 283

el incidente, me ha hecho adoptar una decisión irrevocable: al determinar mi futura manera de vivir, estoy resuelto á no guiarme más que de mis propias convicciones, sin consultar la opinión de los amigos que me quedan. Debo al púlpito la mayor parte de los éxitos en la vida pública. Soy lo que se llama un predicador popular, pero nunca me ha inspirado orgullo mi notoriedad, ni he sentido admiración interior por los medios que me sirvieron para adquirirla. En primer lugar, tengo una idea poco elevada de la elocuencia, como mérito intelectual; no hay otro arte en que sea más fácil alcanzar triunfos, ni en cuya práctica pasa más por cosa profunda lo que es lisa y llanamente superficial. Muchas veces produce la elocuencia resultados mezquinos, como por ejemplo, en mi caso.

¡Cuántas veces no he predicado con todo mi corazón y toda mi alma contra las extravagancias de las mujeres, contra sus cabelleras postizas, contra sus asquerosos afeites! ¡Cuántas veces he atacado el espíritu mercantil y material de nuestro siglo, las corrupciones habituales y los fraudes del comercio en todas las clases! ¿Y qué he conseguido? Encantar á las personas

FESTEJANDO UN SANTO

Ayer tarde, con motivo de celebrar la fiesta de sus días la encantadora señorita Isaura Grimau, hija de nuestro querido amigo el conocido médico D. Julián, se celebró en su morada una agradable reunión.

A ella asistió lo más selecto de la sociedad segoviana, habiendo visto entre otras, á las distinguidas señoritas Manolita y Julia Molina, Manolita Vicente, Felisa Fernández, Luisa Silva, Angeles Merino, Pilar La Rosa, Juanita y Pilar Callejo, Caridad Morell, Dulce Martín, Manolita Heredero, Carmen Pardo, Enriqueta Mallos y Teresa Pérez.

El sexo fuerte tenía una nutrida y lucida representación.

A los acordes de un magnífico piano se bailaron valses y rigodones hasta las diez de la noche, hora en que se dió por terminada tan agradable fiesta.

Con la amabilidad en ellas característica hicieron los honores la distinguida señora de la casa y sus bellas hijas Eulalia é Isaura, obsequiando á los invitados con dulces y licores.

Reciba la festejada nuestra más sincera felicitación.

PREMIOS DE GANADOS

El excelentísimo Ayuntamiento, con la cooperación de la excelentísima Diputación provincial, Sociedad Económica de Amigos del País y Cámara de Comercio, acordó adjudicar los premios que á continuación se detallan á los dueños de los ganados que con tal objeto los presenten á la exposición en los días del 24 al 29 de Junio, y con sujeción á las bases y condiciones siguientes:

Premios del Excmo. Ayuntamiento

Primer premio, de 100 pesetas, á la mejor yegua de vientre, de cuatro á diez años, que se justifique ser nacida y criada en la provincia, que exceda de la marca, con ejemplares ó cría, del contrario ó del natural, á que sin ser nacida en la provincia haya criado en ella por lo menos una vez.

Segundo premio, de 100 pesetas, al mejor lote de potros, nacidos y criados en la provincia, compuesto por lo menos de cuatro, con la edad de dos á cuatro años, y que á juicio del Jurado reuna mejores condiciones y formas, sin bajar su alzada de la marca y pertenecer el lote á un solo dueño.

Tercer premio, de 100 pesetas, al mejor lote de vacas de vientre, en número de cuatro por lo menos, de cuatro á ocho años de edad, de buenas formas y proporciones, nacidas y criadas en la provincia y que hayan criado alguna vez, prefiriéndose el lote de mayor número.

Cuarto premio, de 100 pesetas, al mejor lote de novillos enteros ó capones, nacidos y criados en la provincia compuesto de cuatro por lo menos y de dos á cuatro años de edad, prefiriéndose el de mayor número.

Premio de la Cámara de Comercio

De 100 pesetas, al mejor caballo de silla que á juicio del Jurado, reuna las condiciones de alzada, formas y belleza, siempre que su dueño justifique haberlo criado en esta provincia.

Premio de la Excma. Diputación Provincial

De 200 pesetas al mejor lote de seis yeguas de tres á siete años, que excediendo de la marca y con las mejores condiciones de reproducción en la provincia, sean nacidas y criadas en la misma y pertenezcan á un solo dueño.

Premio de la Sociedad Económica de Amigos del País

De 100 pesetas al mejor caballo de silla, de cuatro á seis años, nacido y criado en la provincia, su talla de más de seis dedos sobre la marca, sin defecto alguno y en perfectas y completas condiciones de doma.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Posesión.—Ha tomado posesión interinamente de la escuela pública de Requijada, anejo de Santiuste de Pedraza, la maestra doña Ana Martín.

Subasta.—El subsecretario del ministerio de Instrucción pública ruega al señor gobernador se sirva admitir proposiciones para la subasta de obras de reparación y conservación en la catedral de Mondoñedo.

EN LA AUDIENCIA

EL ROBO AL BANCO

Cuarta sesión

Ni el público ni el calor quieren disminuir, pues media hora antes de comenzar la vista se ve en el jardín de la Audiencia un numeroso público ávido de ver al procesado.

No es extraño la curiosidad de público. Angel vivió siempre en Segovia, aquí lo tratamos y lo conocimos todos y había grandes deseos de que se viera la causa; por ver más que la causa, el estado de Angel, el cual si bien los primeros días era de verdadera postración, ya ha recobrado ánimos y lo vemos más alegre y hasta casi jovial.

Por la mañana dió por terminado su elocuente discurso forense el teniente fiscal Sr. Arnáiz y en él sostuvo sus conclusiones provisionales, considerando al Angel como encubridor con Cortés, del robo.

La acusación privada

A las cinco se da por el presidendente la voz de audiencia y la acusación privada empieza su informe.

Hace una relación detallada de muchas de las declaraciones prestadas por los testigos que han declarado en esta causa y entra á hablar minuciosamente de la vida licenciosa que ha tenido el procesado á raíz del robo.

Dice después que es inexplicable que un hombre que no cuenta con medios pecuniarios suficientes se fuese á vivir á un hotel donde después de haber pagado un año sólo habitó siete meses.

Que después estableció una industria en Vigo en la cual pone un capital que se eleva á 55.400 pesetas, cantidad que de ningún modo podía haber tenido el Angel sino hubiera provenido del robo de 570.000 cometido en el Banco la noche del 11 al 12 de Noviembre de 1905.

Examinó la situación económica de Angel, dividiéndola en tres periodos; 1.°, anterior al robo; 2.°, en el tiempo del proceso de Cortés, y 3.°, después de ser condenado Cortés.

Habla de la hipoteca de la casa que Angel tiene en el barrio de San Millán, y cuya casa, debido á la situación apurada en que se veían, tuvo que hipotecarla en 9.000 pesetas.

Cometido el robo, rápidamente cambió la situación de esta familia. Angel gasta y triunfa. Angel se divierte y se da la vida de un gran burgués.

Expone también la acusación algo de la vida privada del procesado, en lo cual se revelan el carácter y vida de Angel.

Nos da á conocer las facturas de las casas en que adquirió los materiales para la zapatería, cuyos pagos, según declaración del Sr. Peñalver, satisfizo la mayor parte al contado.

También refiere como prueba documental un hecho que no deja lugar á duda de la complicidad de Angel en el robo.

Esta es la relación de los nueve billetes de 100 pesetas, serie G, busto de Quevedo y emisión de 1900, de igual numeración que los robados en esta Sucursal, y que han aparecido en el Banco de Gijón.

Después se extiende en otros datos y termina su informe á las siete y media pidiendo al Jurado que dicte un veredicto de culpabilidad para el procesado.

El considera al Angel como coautor con Cortés del delito de robo y al hijo de aquél como encubridor.

Quinta sesión

A las once menos veinte de esta mañana da comienzo la quinta sesión de esta causa, causa que es seguramente la más importante que por el delito de robo se ve en esta Audiencia.

La defensa

Abierta la sesión, el abogado defensor usa de la palabra durante hora y media.

En ese tiempo nos expone la falta de datos de que se carece en este proceso, tanto para condenar á Cor-

tés á la pena que está cumpliendo, como para considerar encubridor ó coautor del dicho delito al hoy procesado Angel Gómez.

Juzga que el autor del robo es un funcionario del Banco y de ningún modo Cortés y Angel no han podido ser otra cosa que instrumentos para llevar á efecto el robo.

Pide en larga argumentación la revisión de la causa, por estimar que se ha condenado y se trata de condenar por sospechas, pero no por datos ciertos, en los cuales se comprobase la autenticidad de los verdaderos culpables.

Habla de la vida que Angel ha llevado siempre, afirmando que antes y después que se cometió el robo siempre fué muy gastador, que siempre se dió gran vida, derrochando un dinero que era, sin duda alguna, mayor de lo que el sueldo que disfrutaba podía alcanzar.

Ese dinero que siempre gastó era debido á los muchos regalos que la señora doña Isabel Ruiz hizo á la esposa de Angel y á la hija del mismo.

Se extiende en consideraciones para demostrar á los Jurados que la mujer de Angel tenía recursos pecuniarios que ignoraba el Angel y que ocultaba la esposa por miedo á que enterado de ello el esposo los malgatase y con cuyo dinero vivió cuando renunció á su destino en el Banco, y le sirvió para establecer la industria de zapatería que instaló en Vigo.

A propósito de esto lee una carta de la hija de Angel en la cual dice ésta, que lo que pusieron los periódicos fué un reclamo-anuncio y no como se supone un artículo verdadero del estado de la zapatería.

Habla del viaje de Angel y su familia á Gijón, en donde no vivieron con lujo, sino con verdadera modestia, y dice que no fué un viaje de veraneo, sino que fueron llamados por su hija y desde este punto se trasladaron á Villagarcía con objeto de encontrar un medio de vida y como no lo hallaran se fueron á Vigo, donde pusieron el comercio citado.

Dice que el acusador privado á incurrido en un error al afirmar las cantidades que dice haberse gastado Angel en la instalación de la zapatería, cuando todo eso ha sido pura fantasía.

Aún cuando el Jurado declare inocente á Angel Gómez—sigue diciendo el defensor—bastante castigado ha sido éste, pues además de los dos años que casi lleva en la cárcel, el negocio á que se dedicaba con haberle cerrado la tienda, ha sido perjudicado en forma que ya no podrá dedicarse á ella de la que fué desauciado á raíz del proceso cuando se le embargaron todos los bienes.

Rebate la afirmación del acusador privado de que Angel fuese coautor del robo, así como afirma no ser cierto que el procesado y su hijo no han entregado cantidades á la Estéfana Velasco.

Después de extenderse en otras consideraciones por las cuales se acusa al Angel, termina su informe pidiendo al Jurado dicte un veredicto de inculpabilidad.

Rectificando

Pide la palabra el Ministerio fiscal por rectificar. Este dice que él no acusa al hijo de Angel como encubridor de su padre, sino como encubridor de Cortés.

La acusación privada usa brevemente de la palabra para hacer algunas aclaraciones referente á lo expuesto por la defensa.

Descanso

Terminado el informe del abogado defensor, se suspende la sesión por cinco minutos.

El resumen

Reanudada la sesión á la una y cuarto, el Presidente de la Audiencia, Sr. López Díaz, hace una sucinta exposición de los hechos de la causa á que va á darse sentencia, y de cuyo hecho va á juzgar el Jurado por medio del veredicto.

Solicita del Jurado que con sereno juicio conteste á las siete preguntas de que se compone el veredicto y en cuyas respuestas á de fundamentarse la sentencia.

Dá lectura de las preguntas del veredicto y entra el jurado á deliberar.

Veredicto

Mientras delibera el Jurado, la expectación en el público aumenta por momentos, y muchos son los grupos de gente que van ingresando dentro de la Audiencia.

Larga es la deliberación que el Jurado hace del veredicto, pues ha estado cerca de dos horas y media.

Este ha sido de culpabilidad para Angel, considerándole como encubridor del penado Cortés.

La última pregunta del veredicto se refería á la culpabilidad del hijo de Angel y ésta ha sido contestada negativamente por lo tanto ha sido reconocida su inculpabilidad en hecho que se le imputaba.

En la discusión del veredicto ha habido empate, pues seis de los jurados consideraban á Angel como coautor, y los otros seis como encubridor.

Terminada la lectura del veredicto se suspendió la vista, hasta las cinco de esta tarde en que se dictará sentencia.

Sentencia

En vista de el resultado del veredicto se cree que la sentencia será condenatoria.

Seguramente que el Tribunal de Derecho condenará á Angel Gómez á la pena de seis meses de arresto, accesorias y costas, que es la petición fiscal.

NOTICIAS

De viaje

Se encuentra en Segovia el conde de Almodóvar, hermano político del presidente del Congreso, señor conde de Romanones.

B. L. M.

Nuestro buen amigo, el secretario de la Diputación provincial D. Timoteo de Antonio Gil, ha tenido la amabilidad que agradecemos, de remitirnos un B. L. M., en el cual nos participa haber tomado posesión del cargo para que fué nombrado recientemente.

Nuevamente felicitamos al digno secretario, y le deseamos gran acierto en el desempeño del cargo.

Enhorabuena

Ha terminado con brillantes notas la carrera de maestra, la bella señorita Isabel Marcos Heredero.

La fiesta de las espigas

El Consejo Diocesano de la Adoración Nortuna de Segovia, celebrará esta noche la fiesta de las espigas.

A las nueve y media, celebración de la Junta de Turno.

A las diez, presentación de la guardia, exposición del Santísimo Sacramento, estación y sermón.

Acto seguido se hará la imposición de distintivos y jura de la bandera por los adoradores que tienen cumplidas las prescripciones reglamentarias y se cantará Te-Deum solemne.

Inmediatamente el Invitario cantado, comenzando las velas al Santísimo por los adoradores de Guardia, que continuarán hasta las tres y media de la mañana.

A esta hora se rezarán las oraciones de la mañana y preparación para la Comunión, y á seguida se celebrará la misa solemne sacramental y la comunión general.

Terminada la misa, se organizará la procesión del Santísimo alrededor de la Alameda volviendo al Santuario, donde se dará la bendición y se hará la reserva.

Como coronación de la fiesta se cantará una Salve á la Santísima Virgen haciendose á seguida la retirada de la Guardia, con la cual terminará la Vigilia.

Exámenes de escuelas

Esta mañana se han celebrado los exámenes de fin de curso en las escuelas del barrio del Mercado.

Esta tarde, también se celebrarán en las escuelas subvencionadas de San Lorenzo.

A estos exámenes ha asistido una comisión del Ayuntamiento.

Comisión reunida

Anoche á las siete y media se reunió nuevamente la comisión de Fomento, sección 2.ª, con objeto de tratar asuntos de su competencia.

Los conciertos en el Salón

Programa de las obras que interpretará la banda de la Academia de Artillería, mañana, de cinco á siete, en el Paseo del Salón.

Primera parte

El Alcázar, Paso-doble.—Farfán.
Marcha Oriental.—Javaloyes.
Sueños, Melodía.—Farfán.

Segunda parte

Muñeira.—Farfán.
La Tosca, Fantasía.—Puccini.
Daoiz Velarde, Paso-doble.—Farfán.

Repartidores de Telégrafos

Han sido nombrados repartidores de esta sección de Telégrafos, los jóvenes Eulalio Sánchez y Ramón Costa.

Anuncios

Se ha fijado anuncios por la Alcaldía, anunciando nueva subasta para las obras de encauzamiento de arroyo Clamores en su paso por Sancti-Spiritus, y la de construcción de tres escuelas en la plazuela de los Huertos y San Facundo.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Recaudación de Consumos

La recaudación en Consumos obtenida hasta el día 15 de Junio en el año actual, ha sido la de 132.938,91 pesetas.

La de arbitrios durante ese período ha ascendido á 7.708,92 pesetas.

Comparada esta con la de 1909 en el mismo período de tiempo, ascendió la de Consumos á 132.744,73 pesetas, y la de arbitrios á 7.653,97 pesetas, resultando de más en el año actual 224,18 por consumos, y 54,95 por arbitrios.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 18 (4'30 tarde)

Canalejas en Palacio

Esta mañana celebró el presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas, una detenida conferencia con S. M. el Rey.

Al salir de Palacio el Sr. Canalejas, se encontró con los señores Montero Ríos, marqués de Teverga, y con el subsecretario del ministerio de la Guerra, general Tovar, los cuales iban á Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. el Rey.

El Sr. Montero Ríos iba para dar las gracias á S. M. por su nombramiento para presidente del Senado.

Merino en el campo

El ministro de la Gobernación se encuentra restablecido de su enfermedad y hoy ha ido á pasar el día al campo.

El lunes volverá á su despacho oficial y asistirá á las sesiones de las Cámaras.

Petición de Azcárate

El diputado republicano señor Azcárate ha solicitado del presidente del Consejo autorización para discutir algunas de las actas de los diputados que fueron proclamados por el artículo 29 y cuyas actas han quitado algunos puestos á sus correligionarios.

Dice el Sr. Azcárate que dirigió al Tribunal la misma petición, pero que le fué denegada.

Hablando de las actas

El Sr. Canalejas ha dicho que no ofrece ninguna dificultad la aprobación de actas, pues excepto la de Valladolid, las demás pueden ser aprobadas, por no haber verdaderas causas para su nulidad.

El viaje de la Infanta

Se ha recibido un telegrama de Tenerife que da cuenta de la llegada á dicho punto de Su Alteza la infanta doña Isabel y de los demás individuos que forman la misión diplomática que fué á la Argentina.

En el muelle esperaban á su A. R. un numeroso gentío, las autoridades civiles y militares y una banda de música que tocó la marcha Real al anclar el *Alfonso XII* en el puerto de Tenerife.

Por la noche, á las ocho se celebró una gran recepción, á la que además de la Infanta asistió su séquito y el resto de la embajada extraordinaria.

Terminada la recepción siguió la Infanta su viaje en el mismo vapor hasta las Palmas donde estará hasta el día 23 en que llegará á Cádiz.

A este punto irá el ministro de Marina Sr. Arias Miranda, el cual acompañará á la Infanta en su regreso á Madrid.

Calbetón á Baleares

El ministro de Fomento señor Calbetón irá en breve á Baleares con objeto de inaugurar la Exposición de productos naturales del país.

A su paso por Barcelona se detendrá unos días en la capital del Condado.

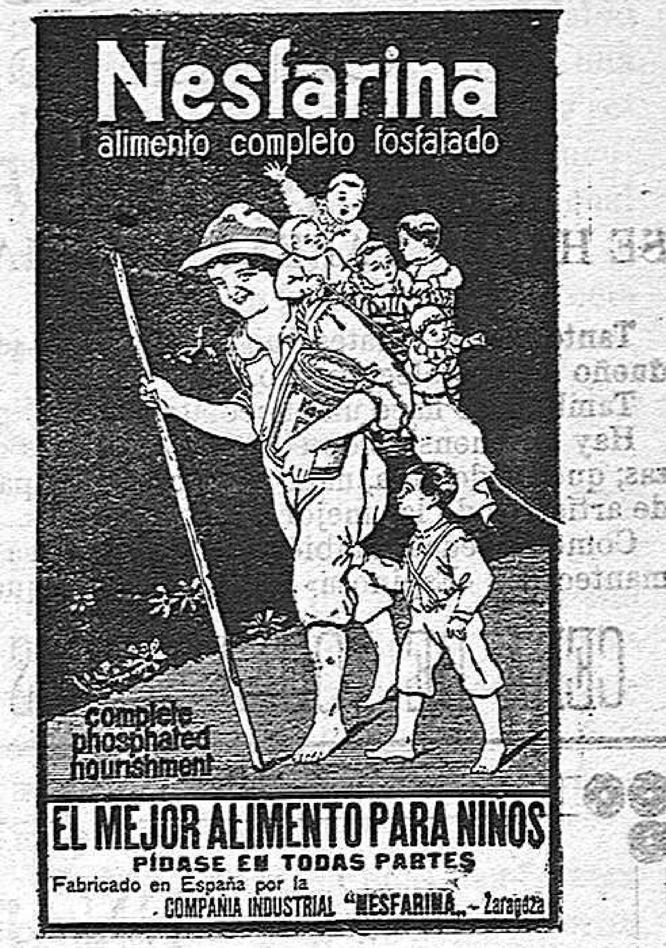
Reducción de Diócesis

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Gracia y Justicia la comisión especial de reducción de Diócesis.

Presidió el cardenal señor Aguirre.

Tomó posesión de su cargo de vocal de dicha comisión el ex ministro de Instrucción pública Sr. Santa María de Paredes.

BERMÚDEZ



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS Á GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.
También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.
Hay un buensurtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.
Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

EN LA IMPRENTA DEL

DIARIO DE AVISOS

Se hacen toda clase de impresos, ya para oficinas ó particulares, membretes, partes de bodas, nacimientos, participaciones de enlace, bautizos, traslados, etc.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Cartas, circulares y obras de todas clases

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central. 25 Montera, 25.

SERVICIOS

DE LA

COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral Isla de Cuba, de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo. Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por la línea regulares.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.

SULFURIL MONAL

Verdadera síntesis de las aguas minerales sulfurosas.
PASTILLAS AGRADABILÍSIMAS AL PALADAR
Acción Rápida y Segura en las **AFECCIONES** de la **GARGANTA** y de las **VÍAS RESPIRATORIAS**
Laringitis, Ronqueras, Anginas, Catarros, Gripe, Bronquitis, Tuberculosis incipiente. — Dosis: 4 á 6 pastillas al día.
MONAL FRERES, NANCY (FRANCIA).



Compagnie d'Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsado), francos...	2.000,000
Reservas efectivas, francos...	24.665,000
Primas á cobrar, francos...	78.621,586
Total de garantías s/Balance en 31 de Diciembre de 1908	105.286,586
Siniestros pagados hsata dicha fecha, francos...	332.452,622'05
Capitales asegurados, francos...	19.898.184,547'00

Esta Compañía la más antigua y rica de las francesas ha cumplido con todos los requisitos que exigen en la nueva Ley de Seguros.
Autorizada su inscripción en el Registro General de Seguros por Real Orden de fecha 8 de Julio de 1909.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Calle de Almira, número 4., 2.° (antes Romero)

José Ramón Santiago

EXPLOTACIÓN DE MADERAS

PEREZ MARTIN Y ARENAL

Gran fábrica de aserrío y almacén de maderas en San Rafael (Segovia).
Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra. Producción anual 400 vagones.
4.000 rollizos desde dos pesetas.
Tableta cuadrada desde 5'50 pesetas docena.

Los pedidos al encargado de la Fábrica en dicho San Rafael